Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

Se actualiza el procedimiento básico para la Certificación de la Eficiencia Energética de los edificios

[1]



© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Publicat:
03 juny 2021

El 2 de junio se ha publicado en el BOE el *Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el cual se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios*.

Este Real Decreto actualiza la normativa del 2013 e introduce cambios para acelerar la rehabilitación energética de la edificación, en la línea de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

En los próximos días, la Oficina Consultora Técnica del COAC publicará un resumen del Real Decreto, remarcando las modificaciones y novedades en relación a la normativa de

certificación vigente hasta ahora.

Consulta el texto íntegro del Real Decreto [2].

Source URL: https://arquitectes.cat/ca/node/36004

Links
[1] https://arquitectes.cat/ca/node/36004
[2] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-9176